



Comisión de Relaciones Exteriores

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de diciembre de 2006

CRE/18/2006/086

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS RECIBIDO 18 DIC 18 PM 7 23 CÁMARA DE DIPUTADOS

003162

Dip. Jorge Zermeño Infante
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Presente

Por este conducto, le solicito de la manera más atenta, la incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria de esta Soberanía, que se celebrará el 19 de diciembre del año en curso, la siguiente propuesta de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Población, Frontera y Asuntos Migratorios:

- Propuesta con punto de acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Población, Frontera y Asuntos Migratorios por el que se expresa el respaldo a los programas de protección consular y apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior, solicitando a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asignarle los recursos que permitan llevar adelante programas prioritarios para el bienestar de los mexicanos en el extranjero.

Asimismo, mucho le agradeceré que el texto de dicha propuesta sea publicado en la Gaceta Parlamentaria de ésta H. Cámara, a efecto de hacerlo del previo conocimiento de los CC. Diputados.

Sin otro particular, agradezco las finas atenciones que le brinda a la presente

Atentamente

Dip. Gerardo Buganza Salmerón
Presidente

JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA 18 DIC 18 PM 7:26 6:20 PROCELEGISLATIVO FEDERAL CÁMARA DE DIPUTADOS

2006 DIC 18 PM 7 26

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA



003472

Nota: Se anexa diskette con la versión electrónica de la propuesta

C.c.p.. Dip. Emilio Gamboa Patrón.- Presidente de la Junta de Coordinación Política.- Para su conocimiento
C.c.p. Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario Interino de Servicios Parlamentarios.- Para su conocimiento

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El parque, Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.; Edificio D, Planta Baja; Tel. Conm.: 5036-00-00 Ext. 57242, 58060 y 57240 Directo: 5036-00-93 Tel/Fax; Ext.1128

Propuesta con punto de acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios por el que se expresa el respaldo a los programas de protección consular y apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior, solicitando a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asignarle los recursos que permitan llevar adelante programas prioritarios para el bienestar de los mexicanos en el extranjero.

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, someto ante esta Asamblea esta proposición con punto de acuerdo, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Estado Mexicano tiene una vinculación esencial con los 11 millones de nacionales mexicanos que residen en el exterior, particularmente en los Estados Unidos de América. Los mexicanos de fuera conservan lazos familiares en el país, aportan cuantiosos recursos que son fundamentales para comunidades en todo el territorio nacional y con su trabajo construyen, de facto, un vigoroso mercado laboral binacional.

El pueblo de México ha encomendado a sus autoridades velar por la protección de los derechos de los nacionales en el exterior y promover el incremento de sus niveles de bienestar. Conforme a derecho internacional, la protección de los derechos e intereses de los nacionales en el exterior es una de las responsabilidades fundamentales del Estado. En atención a la importancia de estas tareas, el Poder Legislativo ha autorizado desde el año 2004 recursos presupuestales etiquetados específicamente a la protección consular y a los apoyos a las comunidades mexicanas y de origen mexicano. Dichos recursos han sustentado programas tan importantes como el de Asesorías Legales Externas, Repatriación de Restos y Becas IME.

Propuesta con punto de acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios por el que se expresa el respaldo a los programas de protección consular y apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior, solicitando a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asignarle los recursos que permitan llevar adelante programas prioritarios para el bienestar de los mexicanos en el extranjero.

Gracias a los recursos autorizados por el Congreso de la Unión, se ha podido llevar a cabo a través de la Red Consular en Estados Unidos acciones sistemáticas de atención a grupos vulnerables, protección preventiva y auxilio en casos de emergencia. Asimismo, ha sido posible emprender estrategias de respuesta frente a las crecientes amenazas de vigilantismo y xenofobia.

El mandato constitucional de garantizar el derecho de los mexicanos a la salud y a la educación apunta claramente a que los esfuerzos en el ámbito no pueden limitarse a aquellos que se realizan en territorio nacional, sino que es indispensable que el Estado mexicano contribuya a su vez al adecuado acceso de los migrantes a los servicios de salud y a los programas de educación disponibles en su lugar de residencia.

En materia de salud, nueve consulados mexicanos en Estados Unidos llevan a cabo un programa que ha sido pionero a nivel internacional desde el año 2003, las Ventanillas de Salud. Estas son oficinas de referencia médica, operadas por profesionales certificados localmente, que aprovechan el espacio neutral de los consulados para asesorar a una población cuya irregularidad en el status migratorio la hace desconfiar de casi cualquier otra institución. A través de las Ventanillas, México puede desplegar un amplio programa de orientación que combate la subutilización de los recursos disponibles, estimula la cultura de la prevención e integra a diversas organizaciones sin fines de lucro y proveedores de salud para ponerse a disposición del medio millón de usuarios que anualmente visitan las nueve oficinas consulares en el programa. Cabe señalar que, hasta ahora, las Ventanillas han sido financiadas casi por entero con patrocinios privados, lo que limita sus perspectivas de crecimiento hacia nuevas circunscripciones consulares, puesto que Fundaciones como el *California Endowment*, que las han hecho posibles en estos primeros cuatro años, demandan para seguir colaborando un compromiso tangible, en recursos frescos, por parte del

Propuesta con punto de acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios por el que se expresa el respaldo a los programas de protección consular y apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior, solicitando a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asignarle los recursos que permitan llevar adelante programas prioritarios para el bienestar de los mexicanos en el extranjero.

gobierno mexicano, que complemente el que ya aportan donadores privados estadounidenses.

En el ámbito de la educación, los estudios más serios, como los realizados por la Universidad de California y por el Pew Hispanic Center, muestran que la comunidad mexicana tiene un rezago sustantivo respecto al resto de la sociedad norteamericana. Se vive la paradoja de que nuestros migrantes se desplazan a otro país para brindar a sus familias una vida mejor y, sin embargo, a pesar de su duro esfuerzo cotidiano, ven limitadas sus opciones reales de progreso por no tener acceso suficiente a programas de educación en español. El rezago es transgeneracional, si se considera que apenas un tercio de los inmigrantes mexicanos de segunda generación completan su bachillerato. A fin de que los mexicanos de fuera puedan beneficiarse de los programas de educación a distancia en español que ofrece el Gobierno de México, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior ha promovido (a través de la Red Consular) la apertura de Plazas Comunitarias y ha puesto en marcha desde el año 2005 un programa piloto de Becas IME que en sólo dos años ha logrado beneficiar a más de 8,000 estudiantes inscritos en programas de alfabetización, educación media básica, bachillerato en español e inglés y computación. La relación costo-beneficio resulta sumamente favorable si se toma en consideración que las asignaciones totales de los dos años de operación de las Becas IME ascienden a veinte millones de pesos.

En materia de protección consular, la demanda de servicios se ha incrementado en más de 300% durante los últimos 6 años. La actividad de la red consular en materia de protección refleja este aumento de demanda al pasar de 38,000 en el 2001, a más 106,000 casos de protección atendidos en el 2006. Por otra parte, los migrantes recién llegados tienden a asentarse en regiones distintas a las tradicionales en California, Texas e Illinois, atraídos por las oportunidades de empleo existentes en las llamadas "comunidades emergentes" del Medio-oeste, Sur y Este de los Estados

Propuesta con punto de acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios por el que se expresa el respaldo a los programas de protección consular y apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior, solicitando a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asignarle los recursos que permitan llevar adelante programas prioritarios para el bienestar de los mexicanos en el extranjero.

Unidos. Ello obliga a la apertura de nuevas oficinas consulares, así como al diseño de programas de protección, especialmente dirigidos a trabajadores mexicanos de baja escolaridad e ingreso, que no cuentan en sus lugares de residencia con la infraestructura de apoyo que las comunidades latinas más asentadas ofrecen a los recién llegados en el Suroeste de los Estados Unidos. Ejemplo de lo anterior son los programas que administra la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares de la SRE, tales como los programas de repatriación; atención especial a grupos vulnerables; de asesoría legal a mexicanos, incluyendo los connacionales que enfrentan procesos de pena capital; de ayuda directa a personas en situación de indigencia; de repatriación de restos; de consulados móviles; de centro telefónico de atención consular y de visitas a centros laborales y penitenciarios, entre otros.

Por lo anteriormente expuesto, a nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios someto a la consideración de esta Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- La Cámara de Diputados reconoce como prioritarias las labores de protección consular y de apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior.

Segundo.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por la importancia que tienen los programas específicos de salud y educación que, sin menoscabo de la necesaria rendición de cuentas y en el marco de los esfuerzos por hacer más eficiente el ejercicio presupuestal, se autoricen para el año 2007 dentro del Presupuesto del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la SRE, recursos adicionales por **\$30 millones de pesos**, etiquetados especialmente de la siguiente forma: **\$15 millones de pesos para el programa Ventanillas de Salud; y \$ 15 millones de pesos para el programa Becas IME.**

Tercero.- Asimismo, por la importancia que tienen los programas específicos de protección consular, se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que,

Propuesta con punto de acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios por el que se expresa el respaldo a los programas de protección consular y apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior, solicitando a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asignarle los recursos que permitan llevar adelante programas prioritarios para el bienestar de los mexicanos en el extranjero.

sin menoscabo de la necesaria rendición de cuentas y en el marco de los esfuerzos por hacer más eficiente el ejercicio presupuestal, se autoricen para el año 2007, dentro del Presupuesto a la SRE, recursos adicionales a los otorgados el año pasado, por un monto de **\$65 millones de pesos**, a ser ejercidos en los siguientes rubros: **incremento a los apoyos para el traslado de restos de mexicanos fallecidos en el exterior (15 millones de pesos); mayor número de visitas dentro del Programa de Consulado Móvil (16 millones de pesos); ampliación del servicio del "Centro Telefónico de Atención Consular" a todas las Representaciones consulares en Estados Unidos (10 millones de pesos); reapertura de la sede consular en Nueva Orleans y apertura de consulados en Idaho y Hawaii, localidades donde se ha multiplicado la presencia de nacionales mexicanos (\$24 millones de pesos).**

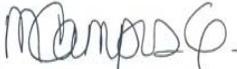
Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, a los 18 días del mes de diciembre del dos mil seis.

Propuesta con punto de acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios por el que se expresa el respaldo a los programas de protección consular y apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior, solicitando a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asignarle los recursos que permitan llevar adelante programas prioritarios para el bienestar de los mexicanos en el extranjero.

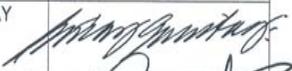
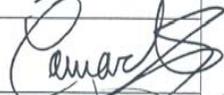
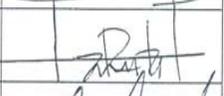
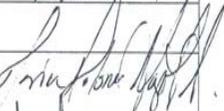
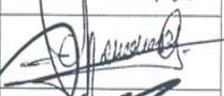
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

MESA DIRECTIVA

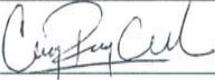
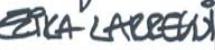
DIP. GERARDO BUGANZA SALMERON
PRESIDENTE

 DIP. MA. EUGENIA CAMPOS GALVAN SECRETARIA	 DIP. OSCAR MIGUEL MOHAMAR DAINITIN SECRETARIO
 DIP. CUAUHEMOC SANDOVAL RAMIREZ SECRETARIO	 DIP. ANTONIO DE JESUS DIAZ ATHIE SECRETARIO
 DIP. ALEJANDRO OLIVARES MONTERRUBIO SECRETARIO	 DIP. RODOLFO SOLIS PARGA SECRETARIO

Propuesta con punto de acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios por el que se expresa el respaldo a los programas de protección consular y apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior, solicitando a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asignarle los recursos que permitan llevar adelante programas prioritarios para el bienestar de los mexicanos en el extranjero.

Diputado	
SAMUEL AGUILAR SOLIS	
ENRIQUE DEL TORO MARIO	
ALLIET M. BAUTISTA BRAVO	
FELIPE DIAZ GARIBAY	
CESAR CAMACHO QUIROZ	
EDGAR MAURICIO DUCK NUÑEZ	
CRISTIAN CASTAÑO CONTRERAS	
LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ	
ARIEL CASTILLO NAJERA	
MARIA DOLORES GONZALEZ SANCHEZ	
ALEJANDRO CHANONA BURGUETE	
JOSE JACQUES Y MEDINA	

Propuesta con punto de acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios por el que se expresa el respaldo a los programas de protección consular y apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior, solicitando a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asignarle los recursos que permitan llevar adelante programas prioritarios para el bienestar de los mexicanos en el extranjero.

Diputado	
VICTOR SAMUEL PALMA CESAR	
ALEJANDRO LANDERO GUTIERREZ	
MIGUEL ANGEL PEÑA SANCHEZ	
CRUZ PEREZ CUELLAR	
JOSE MURAT	
LOURDES QUIÑONES CANALES	
LUIS FERNANDO RODRIGUEZ AHUMADA	
ARTEMIO TORRES GOMEZ	
ANTONIO SOTO SANCHEZ	
JESUS HUMBERTO ZAZUETA AGUILAR	
ERIKA LARREGUI NAGEL	

Propuesta con punto de acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios por el que se expresa el respaldo a los programas de protección consular y apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior, solicitando a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asignarle los recursos que permitan llevar adelante programas prioritarios para el bienestar de los mexicanos en el extranjero.

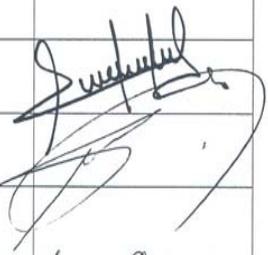
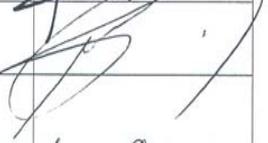
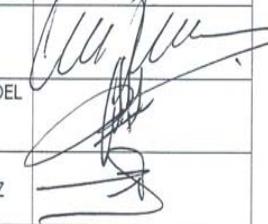
COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

MESA DIRECTIVA

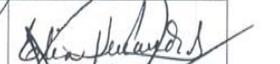
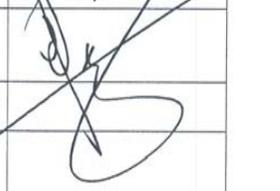
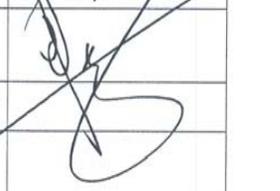
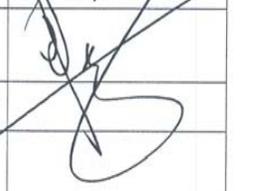
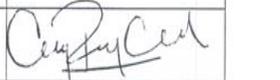
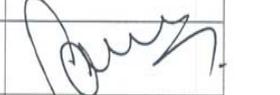
DIP. ANDRÉS BERMÚDEZ VIRAMONTES
PRESIDENTE

 DIP. JOSÉ NICOLÁS MORALES RAMOS SECRETARIA	 DIP. JOSÉ JACQUES Y MEDINA SECRETARIO
 DIP. JOSÉ EDMUNDO RAMÍREZ MARTÍNEZ SECRETARIO	

Propuesta con punto de acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios por el que se expresa el respaldo a los programas de protección consular y apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior, solicitando a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asignarle los recursos que permitan llevar adelante programas prioritarios para el bienestar de los mexicanos en el extranjero.

Diputado	
JOSÉ LUIS RICO AGUILERA	
SILBESTRE ÁLVAREZ RAMÓN	
ALBERTO AMARO CORONA	
MIGUEL ÁNGEL ARELLANO PULIDO	
ROBERTO BADILLO MARTÍNEZ	
CARLOS AUGUSTO BRACHO GONZÁLEZ	
ENRIQUE CÁRDENAS DEL AVELLANO	
GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ	
DANIEL CHÁVEZ GARCÍA	
JOAQUÍN CONRADO DE LOS SANTOS MOLINA	
ANTONIO DE JESÚS DÍAZ ATHIÉ	
DAVID FIGUEROA ORTEGA	

Propuesta con punto de acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios por el que se expresa el respaldo a los programas de protección consular y apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior, solicitando a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asignarle los recursos que permitan llevar adelante programas prioritarios para el bienestar de los mexicanos en el extranjero.

Diputado	
CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ	
MA. DOLORES GONZÁLEZ SÁNCHEZ	
ELIA HERNÁNDEZ NÚÑEZ	
ERICK LÓPEZ BARRIGA	
OMEHEIRA LÓPEZ REYNA	
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID	
MARIO MENDOZA CORTÉS	
CRUZ PÉREZ CUÉLLAR	
IRMA PIÑEYRO ARIAS	
ANA MARÍA RAMÍREZ CERDA	
CUAUHTÉMOC SANDOVAL RAMÍREZ	
ANTONIO VALLADOLID RODRÍGUEZ	
ISABEL VILLA VILLA	